



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 78 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220014900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Empresa De Servicios Temporales Eficiencia S.A.S	24/06/2022	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Aldemandante
70001410500120220018500	Ordinario	Elvia Rosa Blanquicet Acevedo	Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones	24/06/2022	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Audiencia Fijar El Día Dieciséis (16) De Agosto De 2022, A Las2:30 P.M, Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia Que Trata El Artículo 72 Del Código De Procedimiento Laboral Y Seguridad Social, La Cuale Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

4475a533-7af4-4b16-8baa-60f0deaa6bdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 78 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220006500	Ordinario	Emerson Alberto Torres Perez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/06/2022	Auto Fija Fecha - Reprogramar La Audiencia fijar El Día Once (11) De Agosto De 2022, A Las 2:30P.M, Como Nueva Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia Que Trata El Artículo 72 Del Código De Procedimiento Laboral Y Seguridad Social, La Cual Se realizará De Manera Virtual.
70001410500120220003700	Ordinario	Enadith Del Carmen Diaz Martinez	Colpensioness..	24/06/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto De Aprobación De Liquidación Decostas

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

4475a533-7af4-4b16-8baa-60f0deaa6bdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 78 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210017100	Ordinario	Jorge Enrique Hernandez Pinto	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/06/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

4475a533-7af4-4b16-8baa-60f0deaa6bdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 78 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220016700	Tutela	Alberto Enrique Mizger Buelvas	Municipio De Sahagun	24/06/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por La Accionadamunicipio De Sahagun En Contra Del Fallo De Tutela Proferido Por Este Despachodel Día 17 De Junio De 2022, De Conformidad Con Lo Establecido En Los Artículos 31 Y32 Del Decreto 2591 De 1991 Y La Ley 2213 De 2022 Aplicable Por Analogía A Laacciones Constitucionales.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

4475a533-7af4-4b16-8baa-60f0deaa6bdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 78 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220024700	Tutela	Eduardo Santos Pineda	Secretaria De Planeacion Municipal De Sincelejo, Corporacion Autonoma De Sucre -Carsucre, Secretaria De Salud Municipal De Sincelejo, Secretaria De Gobierno De Sincelejo, Municipio De Sincelejo - Andres Gomez Martinez, Secretaria De Medio Ambiente De	24/06/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por El Accionanteeduardo Antonio Santos Pineda En Contra Del Fallo De Tutela Proferido Poreste Despacho El Día 17 De Junio De 2022, De Conformidad Con Lo Establecido En Losartículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991 Y La Ley 2213 De 2022 Aplicable Poranalogía A Las Acciones Constitucionales.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

4475a533-7af4-4b16-8baa-60f0deaa6bdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 78 De Martes, 28 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220024400	Tutela	Lucyla Maria Guzman Cardenas	Gobernacion De Sucre, Alcaldia De Tolu Sucre, Secretaria De Educacion Departamental De Sucre Gobernacion De Sucre	24/06/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Por La Accionadalucila Maria Guzman Cardenas Contra La Sentencia De Tutela página 2 De 2 Acción De Tutela impugnación rad. 700014105001-2022-00244 -00 Proferida El Día 17 De Junio De 2022, De Conformidad Con Lo Establecido En Los artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 28 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA MARIA MUSKUS CARRIAZO

Secretaría

Código de Verificación

4475a533-7af4-4b16-8baa-60f0deaa6bdd